

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARENTAL Y PROTECCIÓN

1. INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS Y MENORES

Nombre del evento: _____

Nivel de evento: ☐ Club ☐ Internacional / Selección Catalán

Fechas del evento: _____

Lugar del evento: _____

Presentador/Organizador: _____

Nombre completo de Minor: _____

Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA): _____ Género: _____

DNI / NIE / Pasaporte nº: _____

Afiliación al club: _____

Oficial designado del club / Entrenador / Manager: _____

Teléfono de contacto con el funcionario designado: _____

2. DETALLES DEL PADRE / TUTOR LEGAL

Nombre completo: _____

DNI / NIE / Pasaporte nº: _____

Relación con el menor: ☐ Padre ☐ Madre ☐ Tutor legal

Teléfono principal: _____ Teléfono alternativo de emergencia: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Dirección residencial: _____

3. CONSENTIMIENTO MÉDICO Y AUTORIZACIÓN DE EMERGENCIA

En caso de enfermedad, lesión o emergencia médica durante el evento o el viaje asociado:

1. Autorizo al representante designado del Club o Federación (**lo que corresponda en ese momento**) a buscar primeros auxilios, tratamiento médico de emergencia o hospitalización para el menor.
2. Autorizo a los profesionales médicos autorizados a ejecutar los procedimientos de emergencia necesarios, incluyendo anestesia o cirugía, si no se puede localizar inmediatamente a los contactos de emergencia.
3. Información médica relevante / Alergias / Condiciones preexistentes / Medicamentos:

4. Requisitos Dietéticos / Preferencias Alimentarias:

4. AUTORIZACIÓN DE VIAJES Y ALOJAMIENTO

Por la presente autorizo a mi hijo menor a viajar y residir bajo el siguiente marco estructural:

A. EVENTOS NACIONALES (**RESPONSABILIDAD DEL CLUB**):

- Transporte, organización de viajes, supervisión del alojamiento, sesiones de práctica y fuera del campo se gestionan estrictamente bajo la responsabilidad operativa y supervisión, y responsabilidad del club afiliado a la menor y de sus entrenadores/mánagers designados.

B. LIGAS INTERNACIONALES Y SELECCIÓN EN COMPETICIONES CATALANAS (**RESPONSABILIDAD DE LA FEDERACIÓN**):

- Para partidos representativos internacionales oficiales, giras y ligas de la Federación, la Federación Catalana de Críquet (FCC) asume la responsabilidad de organizar, supervisando y gestionando todos los viajes oficiales, alojamiento y sesiones de práctica, y itinerarios oficiales de las plantillas.
- Autorizo viajes dentro o fuera de España (transporte aéreo, marítimo, en autobús, tren o vehículo privado) según la entidad responsable mencionada anteriormente.
- El menor debe cumplir con todos los requisitos del Código de Conducta, protocolos de seguridad y directrices emitidas por acompañantes, entrenadores y oficiales designados

5. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS CONJUNTOS DE IMAGEN (CUMPLIMIENTO DEL RGPD / LOPDGDD)

Por la presente concedo AUTORIZACIÓN IGUAL Y CONJUNTA tanto al Club participante como a la Federación Catalana de Cricket para capturar fotografías, vídeos y grabaciones de audio del menor durante el evento. Ambas entidades están autorizadas a utilizar dichos medios para material promocional oficial, páginas web, canales de redes sociales, reportajes deportivos, rebranding y publicaciones.

6. DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN Y PROTECCIÓN INFANTIL (CUMPLIMIENTO DE LOPIVI Y ICC)

De acuerdo con la Ley Orgánica 8/2021 (LOPIVI) y el Reglamento de Salvaguardia de la CPI:

- Para las actividades domésticas, el Club mantiene el cumplimiento principal del deber de cuidado y la salvaguarda.
- Todo el personal adulto, entrenadores y responsables que acompañen o supervisen a menores deben cumplir
Verificaciones de antecedentes válidas que confirmen que no hay antecedentes de delitos sexuales o violencia contra menores.
- Cualquier preocupación de protección, incumplimiento de conducta o problema de seguridad debe ser comunicado directamente al Club designado y a la FCC.

7. SEGURO Y DIVISIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

a. COMPETICIONES Y EVENTOS NACIONALES:

- **COBERTURA BÁSICA DE LA FEDERACIÓN:** De acuerdo con la Legislación Deportiva Catalana (Decret Legislatiu 1/2000), la Federación Catalana de Críquet (FCC) proporciona un seguro básico obligatorio de accidentes deportivos (Segur d'Accidents Esportius) para jugadores registrados, limitado estrictamente a lesiones cubiertas que ocurran DURANTE PARTIDOS OFICIALES NACIONALES dentro del partido programado.
- **RESPONSABILIDAD DEL CLUB:** Todas las actividades fuera del partido —incluyendo entrenamientos, entrenamientos del equipo, transporte local/nacional, viajes independientes, supervisión de alojamiento y organización fuera del campo— son RESPONSABILIDAD Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA del Club participante y de sus entrenadores, managers y personal designados. El seguro básico de la FCC NO CUBRE accidentes de viaje ni actividades fuera del horario oficial de los partidos nacionales.

b. LIGAS INTERNACIONALES Y SELECCIÓN EN COMPETICIONES CATALANAS:

- Para giras internacionales autorizadas y competiciones oficiales de selección catalana, la Federación Catalana de Críquet (FCC) asume el control operativo y la responsabilidad principal de los viajes oficiales del equipo, las sesiones oficiales de entrenamiento, los partidos programados y la logística del equipo.



8. RECONOCIMIENTO Y FIRMA

Confirmando que tengo la custodia legal/tutela del menor mencionado anteriormente. He leído, entendido y acepto todos los términos, condiciones de seguro y distribuciones de responsabilidad entre Clubes y Federaciones, autorizaciones de viaje y disposiciones de protección descritas en este documento.

Nombre del padre / tutor legal: _____

Firma: _____ Fecha: _____

9. VERIFICACIÓN DEL CLUB (para competiciones nacionales)

En nombre del Club _____,

Verifico que toda la información, los protocolos de seguridad y las comprobaciones de antecedentes del personal adulto estén disponibles

han sido revisadas y validadas en cumplimiento con las normas LOVIVI.

Nombre del representante designado del club: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Fecha de presentación a la FCC: _____

